



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO CARLOS HAYA DE MALAGA, POR LA QUE SE DEJA DESIERTA LA PLAZA DE JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 19 de abril de 2012 de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio Administrativo de Contratación Administrativa, (BOJA nº 96 de 17 de mayo de 2012), habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 06/06/12 y no haber continuado con el proceso de selección motivado por la variación de las necesidades funcionales y según lo previsto en el artículo 9 punto 7 del Decreto 75/2007 de 13 de marzo por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el puesto convocado mediante concurso de méritos según Resolución de 19 de abril de 2012 (BOJA nº 96 de 17 de mayo de 2012), de **Jefe de Servicio Administrativo de Contratación Administrativa** para el Hospital Regional Universitario Carlos Haya, según establece el Decreto 75/2007 de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNGO.- Conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de las bases reguladoras del concurso de méritos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Eh Málaga a 29 de noviembre de 2012
EL DIRECTOR GERENTE
Fdo. Carmen Cortes Martínez



Hospital Regional Universitario Carlos Haya
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios del Hospital.

En Málaga a 30 de noviembre de 2012



Fdo.: José Luis Sedeño Ferrer

Hospital Regional Universitario Carlos Haya
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106